

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 623/2013 de la Comisión, de 27 de junio de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1238/95 en relación con la cuantía de las tasas anuales que deben pagarse a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 177 de 28 de junio de 2013)*

En la página 2 de cubierta y en la página 20, en el título del Reglamento:

*en lugar de:* «[...] las tasas anuales que deben pagarse [...]»,

*léase:* «[...] la tasa anual que debe pagarse [...]».

---